

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**24479** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar por el que se procede a la publicación oficial del extracto de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador 2010DV0384 incoado a LA POSADA DEL CURA, S.A. y COXED PAIR, S.L. por infracción del Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

Al no haber sido posible practicar la notificación de la Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador que se cita, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio a fin de que los interesados puedan comparecer ante el Servicio de Régimen Sancionador de la Confederación Hidrográfica del Júcar, sito en la Avenida Blasco Ibáñez, n.º 48, de Valencia, en el plazo de quince días, para obtener copia íntegra de la indicada Propuesta de Resolución y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos que estimen procedentes.

Expediente sancionador: 2010DV0384.

Titular: LA POSADA DEL CURA, S.A. y COXED PAIR, S.L.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de 1 de junio de 2011.

Hechos imputados: Vertido de aguas residuales a dominio público hidráulico, en el término municipal de Biar (Alicante), sin autorización administrativa (Infracción menos grave del artículo 116.3, apartado f, de la Ley de Aguas).

Sanción propuesta: 6.010,13 euros.

Obligación: Paralización de los vertidos no autorizados.

Valencia, 1 de julio de 2011.- El Comisario de Aguas, Manuel Alcalde Sánchez.

ID: A110054727-1